



---

## Resolución Digital Ad. Ref. CDFHyCS N° 114 / 2025

### VISTO:

La solicitud de aval académico al Proyecto de Extensión “Repositorio asincrónico de la asignatura Introducción al Pensamiento científico de la UNPSJB-FHCS-CR” (TRA-FHyCS-MEY S N° 10873/2025) y;

### CONSIDERANDO:

Que la solicitud de referencia es presentada y dirigida por el Lic. Gonzalo Calvo, docente del Departamento de Ciencia Política de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, Sede Comodoro Rivadavia, quien reúne los méritos académicos necesarios para el desarrollo del mismo.

Que el proyecto involucra en su Unidad Ejecutora a: Lic. Gonzalo Calvo (director y responsable académico, responsable de gestión administrativa), Diego F. Andrade (codirector, ayudante de segunda). Colaboradoras: María Cecilia Aracena (ayudante de segunda) y Carolina Andrade (asistencia tecnológica-externa).

Que la propuesta tiene como objetivo crear un repositorio de clases de Introducción al Pensamiento Científico y como propósitos: propender al sostenimiento de la matrícula ofreciendo una herramienta que facilite el acceso a clases a los estudiantes que no pueden asistir a clases sincrónicas, fomentando la cultura de la autonomía y autoaprendizaje en la formación universitaria a distancia; contribuir a la enseñanza en la cátedra a través de un recurso complementario (no sustitutivo) a los brindados en el Campus Virtual.

Que se desarrollará desde el 15 de marzo hasta julio de 2025, en Comodoro Rivadavia.

Que dicha actividad está destinada a estudiantes de la asignatura Introducción al Pensamiento Científico, estudiantes de todas las carreras y público en general interesados en los temas brindados en la cátedra.

Que es política de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales tender al autofinanciamiento de las propuestas extensionistas.



Facultad  
de Humanidades  
y Ciencias Sociales

1985-2025

**40 Aniversario del Consejo**

Interuniversitario Nacional (CIN)

---

Que el mismo se adecua a las pautas académicas y satisface objetivos inherentes a las funciones específicas tanto de la Facultad como de la Secretaría de Extensión.

Que forma parte de la política Académica y Extensionista de la Facultad promover que docentes, graduados, alumnos y no docentes de la Universidad toda realicen actividades extracurriculares.

**POR ELLO:**

**LA DECANA AD REFERENDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES**

**RESUELVE:**

Art.1º) Otorgar aval académico al proyecto extensionista “Repositorio asincrónico de la asignatura Introducción al Pensamiento científico de la UNPSJB-FHCS-CR”, presentado y dirigido por el Lic. Gonzalo Calvo, a realizarse desde el 15 de marzo hasta julio de 2025, en Comodoro Rivadavia.

Art. 2º) Designar como parte de la Unidad Ejecutora a: Lic. Gonzalo Calvo (director y responsable académico, responsable de gestión administrativa), Diego F. Andrade (codirector, ayudante de segunda). Colaboradoras: María Cecilia Aracena (ayudante de segunda) y Carolina Andrade (asistencia tecnológica-externa).

Art. 3º) Encomendar al Lic. Gonzalo Calvo, director del proyecto, la entrega de informe a la Secretaría de Extensión, en un plazo no superior a 30 días finalizada la actividad, para su correspondiente certificación.

Art. 4º) Regístrese, comuníquese y cumplido ARCHÍVESE.

Lmo

Firmado digitalmente por:

Lic. René Oscar Silvera, Secretario de Extensión

Mg. Susana Laura Vidoz, Decana

# Hoja de autorizaciones